

DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Segundo Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2009 LX Legislatura

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Núm. 032

Celebrada el 23 de Abril de 2009

José Marcelo Mejía García PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva Alfredo Ahuja Pérez Wilfredo Fidel Vásquez López INTEGRANTES

> Hora de inicio: 12:34 Asistencia: 4 Diputados Inasistencias: Permisos: 2.

Sumario

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ MARCELO MEJÍA GARCÍA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, RELACIONADO CON UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- ASUNTOS GENERALES

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

DIPUTACIÓN PERMANENTE 23 DE ABRIL DEL 2009.

Diputado José Marcelo García Mejía, Presente, Diputado Agustín Aguilar Montes, Diputado Alfredo Ahuja Pérez, presente, Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, presente, la de la voz Cruz Silva Isabel Carmelina, presente.

Le informo ciudadano Presidente que solicitó permiso para faltar a la sesión del día de hoy el Diputado Heraclio Juárez Martínez y así también el Diputado Agustín Aguilar Montes.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Sí hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta del orden del día.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

23 DE ABRIL DEL 2009

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- 3.- LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ MARCELO MEJÍA GARCÍA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, RELACIONADO CON UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Está a consideración de la Diputación Permanente el orden del día con que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En atención a que se les hizo llegar a las oficinas de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados integrantes de esta Diputación Permanente el acta de la sesión anterior, esta Presidencia pregunta si se omite la lectura de dicha acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado, se omite la lectura del acta. Está a consideración de la Diputación Permanente el acta de la sesión anterior.

En atención a que ningún ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobada. Se pasa al segundo punto del orden del día.

DOCUMENTOS EN CARTERA.

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con los Documentos en Cartera.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 0136, recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del presente año, enviado por el Presidente Municipal de San Miguel Chimalapa, Juchitán, Oaxaca, en el que solicita el reconocimiento oficial como Agencia Municipal, de la localidad denominada Sol y Luna, perteneciente a ese municipio.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número H.A.S.T.C. O/526/09, recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del presente año, enviado por integrantes del Ayuntamiento de Santa María Texcatitlán, Cuicatlán, Oaxaca, en informan que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 8 de abril del año en curso, se concedió licencia a los ciudadanos Catarino Carrera Hernández Gregorio Rodríguez Salinas, para separarse en forma definitiva de sus cargos de Presidente Síndico Municipales, У respectivamente, designando a ciudadanos Plácido Hernández y Alberto Rivas Rayón, como Presidente y Síndico municipales interinos, respectivamente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y túrnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del presente año, enviado por el Agente Municipal de San Antonio Ocotlán, Municipio de San Juan Cacahuatepec, Jamiltepec, Oaxaca, en el que solicita la intervención de este Congreso, para que el Presidente Municipal de San Juan Cacahuatepec, le haga entrega de los recursos que le corresponden a esa Agencia.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del presente año, enviado por el ex Presidente Municipal Interino de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, en el que remite Acta de Sesión de Cabildo de fecha 27 de diciembre de 2007, respecto a la entrega de la documentación comprobatoria de esa administración municipal.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del presente año, enviado por ciudadanos del municipio de San Miguel Tenango, Tehuantepec, Oaxaca, quienes solicitan la suspensión y desaparición del Ayuntamiento.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 20 de abril del presente año, enviado por el encargado de la Presidencia Municipal y el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Trinidad Zaachila, Zaachila, Oaxaca, en el que remiten Acta de Sesión de Cabildo por la que acordaron conceder licencia al ciudadano Heladio Cruz Sebastián, al cargo de Presidente Municipal, por el periodo comprendido del 3 de abril al 12 de julio del año en curso.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito enviado por representantes de la Sociedad Agrícola de Santa Cruz Lachixolana, en el que solicitan que el Congreso del estado emita un Decreto en relación a la jurisdicción del polígono que de origen formó parte de la Ex Hacienda Alemán, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla, y de no ser posible, solicitan la intervención de este Congreso, ante las dependencias estatales

competentes, y se pueda dar solución a este caso, ya que dicen que los perjudica por no contar con una jurisdicción municipal.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 288, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito presentado por el ciudadano Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, en el que informa que ante los acontecimientos que se han suscitado en el municipio de San Pedro Jicaván, Jamiltepec, Oaxaca, solicita en nombre y de representación la Fracción del Partido Parlamentaria de la Revolución Democrática, la desaparición de dicho Ayuntamiento. Asimismo en el supuesto de que el cabildo de San Pedro Jicayán, haya aprobado en alguna de sus sesiones, autorizar la construcción de una gasolinera en esa demarcación territorial, oportunidad el Congreso del en su revoque Estado dicho acuerdo; solicitando también que a la brevedad posible se inicien los trámites tendientes realizar auditoría una administración municipal.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación, por lo que corresponde a la solicitud de desaparición del Ayuntamiento; en cuanto a la realización de la auditoría a esa administración municipal, túrnese copia de la promoción a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del presente año, enviado por el representante de la Agencia de Policía San Francisco Pueblo Nuevo, municipio de Concepción Pápalo, Cuicatlán, Oaxaca, en el que remite documentación complementaria de la solicitud que tiene presentada en este Congreso, respecto al cambio de nombre de esa comunidad por el de San Francisco Nogales.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 221, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 0061/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de abril del presente año, enviado por el Regidor de Agencias, Barrios y Colonias del municipio de Salina Cruz, Tehuantepec, Oaxaca, en el que remite oficio suscrito por comités de juntas de vecinos de diferentes barrios y agencias colonias, así como de municipales que conforman ese municipio, en el que manifiestan su inconformidad respecto al cierre de carreteras y circulación vial, y que dicen afectan a la ciudadanía, solicitando la intervención de este Congreso respecto.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y túrnese para su atención, a la secretaría general de gobierno, solicitándole se sirva informar a este Congreso sobre la atención que preste a esta petición.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 0422, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de abril del presente año, enviado por el Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, en el que informa que en alcance al oficio número 0346, girado a este Congreso, un grupo de ciudadanos de San Pedro Jocotipac, Cuicatlán, Oaxaca, solicitaron su inclusión en la propuesta para integrar el Concejo Municipal de esa población.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 334 que se encuentra en estudio en dicha comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 19, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de abril del presente año, enviado por las autoridades municipales de san Pedro Mártir Yucuxaco, Tlaxiaco, Oaxaca, en el que informan que con fecha 15 de abril del año en curso, concedieron licencia por motivos de salud, al ciudadano Martín Gutiérrez Sanjuán, al cargo de Síndico Municipal, asumiendo dicho cargo el suplente ciudadano Margarito Santiago Sanjuán.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 20 de abril del presente año, enviado por integrantes del Ayuntamiento de Santa Ana Zegache, Ocotlán, Oaxaca, quienes solicitan la suspensión y revocación del mandato de la ciudadana Antonia Venegas Díaz, al cargo de Regidora de Educación de ese Ayuntamiento.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 4470, enviado por el Congreso del estado de San Luís Potosí, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Honorable Congreso de la Unión, la autorización de apertura de un nuevo periodo para que los ex braceros acrediten los requisitos de elegibilidad que establece el artículo 6° de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex **Trabajadores** Migratorios Mexicanos 1942-1964, llevando a cabo en su caso las reformas a la citada ley.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y túrnese para su estudio y dictamen correspondiente a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio OM-503/19/2009, número recibido en la Oficialía Mayor el 20 de abril del presente año, enviado por el Congreso del Estado de Yucatán, en el que remite Acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República Mexicana, al Secretario de Hacienda y Crédito Público y al Director de Petróleos Mexicanos, para que en apoyo a la economía de los mexicanos, se reduzca el precio del diesel; asimismo se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que apruebe la iniciativa con proyecto de Decreto para modificar el artículo 2A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para aplicar un descuento de 30% a los consumidores de gasolina y diesel.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su estudio y dictamen correspondiente, túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficios números DGAJEPL/1978/2009 y DGAJEPL/2007/2009, recibidos en la Oficialía Mayor el 20 de abril del presente año, enviados por el Congreso del Estado de Puebla, comunicando la aprobación de un Acuerdo, mediante el cual se solicita al Congreso de la Unión, inscribir con letras de oro en el muro de honor de

ese recinto, el nombre de la Maestra Griselda Álvarez Ponce de León, como pionera y luchadora incansable por los derechos de las mujeres en México, solicitando a las Legislaturas de los Estados, se sumen a dicho Acuerdo.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su estudio y dictamen correspondiente, túrnese a la Comisión Permanente de Cultura y Bienestar Social.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 17 de abril del presente año, enviado por el Presidente Municipal de San Miguel Ejutla, Ejutla, Oaxaca, en el que remite documentación relacionada con el escudo que identificará a esa población, solicitando la aprobación correspondiente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo e infórmesele que la aprobación del escudo a que hace referencia, es competencia de ese Ayuntamiento.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Copia recibida en la Oficialía Mayor el 16 de abril del presente año, del oficio girado al Presidente Municipal por el Comité de Obras y Ciudadanos de la Agencia Municipal de San Felipe Cihualtepec, municipio de San Juan Cotzocón, Mixe, Oaxaca, en el que le manifiestan su inconformidad por la

forma en que se ha conducido al frente de esa administración municipal.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y túrnese al presidente municipal de San Juan Cotzocón, Mixe, Oaxaca, solicitando se sirva informar de la atención que se sirva dar al presente escrito.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 20 de abril del presente año, enviado por el Presidente Municipal de San Martín Toxpalan, Teotitlán, Oaxaca, en el que remite acta de sesión de cabildo, por la que acordaron destituir al Síndico Municipal como integrante de Comisión Hacienda de de Ayuntamiento, por lo que ya no firmará la documentación comprobatoria de los recursos que reciba ese municipio.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, enviado por ciudadanos integrantes de la comisión nombrada por el pueblo, del Comité Ciudadano Municipal, Presidente del Consejo de Vigilancia del Comisariado Ejidal, representante del Comisariado de Bienes Comunales, integrantes de Comités de Padres de Familia y

Ciudadanos en general del Municipio de Trinidad Zaachila, Oaxaca, quienes solicitan el cambio del sistema para elegir a sus autoridades municipales, por el régimen de partidos políticos al de usos y costumbres.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y túrnese para su atención, al Instituto Estatal Electoral.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 00053, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, enviado por la Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca, en el que anexa acta de sesión de cabildo en la que aprobaron la renuncia presentada por el ciudadano Juan Alejandro Sosa Silva, al cargo de Regidor de Hacienda y la protesta del ciudadano Antonino Ruiz Luís, como Regidor de Hacienda Interino.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, enviado por integrantes propietarios y suplentes del Honorable Ayuntamiento de San Lorenzo Albarradas, Tlacolula, Oaxaca, en el que solicitan la suspensión y revocación del mandato del ciudadano Reynaldo Martínez Olivera, al cargo de Síndico Municipal de ese Ayuntamiento,

ya que dicen que ha incurrido en actos y omisiones previstas en los artículos 89 y 91 de la ley municipal vigente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2009, enviados por las autoridades municipales de: San José Ayuquila, Huajuapan; San Pedro Tidaa, Nochixtlán; Santo Domingo Petapa, Juchitán; Santiago Miltepec, Huajuapan; San Martín Toxpalan, Teotitlán; Santiago Yaitepec, Juquila; Santiago Suchilquitongo, San Lorenzo Cacaotepec, Etla; San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec; Oaxaca.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y resérvense para dar cuenta con ellos, en el próximo periodo de sesiones.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficios números MSIMDJ020/2009, MSJMDJ021/2009, MSJMDJ022/2009, y MSJMDJ025/2009, recibidos en Oficialía Mayor el 22 de abril del presente enviados por el presidente municipal de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca, en los que solicita el reconocimiento oficial denominación de núcleo rural, de las siguientes comunidades: Cima de la Peña, Yucunani, Sección Centro Yososcua y las Huertas.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención, túrnense a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficios números msjmdj024/2009 y msjmdj026/2009, recibidos en la Oficialía Mayor el 22 de abril del presente año, enviados por el Presidente Municipal de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca, en los que solicita el reconocimiento oficial con la denominación y categoría política de congregación y agencia de policía de las siguientes comunidades: San Miguel Lado y Mesón de Guadalupe Primera Sección.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención, túrnense a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número MSJMDJ023/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 22 de abril del presente año, enviado por el Presidente Municipal de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca, en el que solicita la elevación de categoría a agencia de policía del núcleo rural denominado Canamá.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, enviado por el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, comunicando la aprobación de un Acuerdo por el que se envía una atenta invitación a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que envíen a ese Congreso, a más tardar para el 29 de presente mayo del año, acontecimiento histórico referente a la independencia o a la revolución, que hayan acontecido en su respectiva entidad, lo anterior para su debido conocimiento.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Cultura y Bienestar Social.

El Diputado Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Perdón Presidente creo que existe una Comisión Especial en cuanto al Bicentenario por lo del tema que se trata en este momento que es referente al Bicentenario, sería más conveniente turnar ese escrito, ese punto de acuerdo del Congreso de Coahuila a la Comisión Especial para los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Se acepta la propuesta para que se vaya a Comisiones Unidas, a la Comisión Permanente de Cultura y Bienestar Social y a la Comisión Especial para los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 7 recibido en la Oficialía Mayor el 22 de abril del presente año, enviado por el Presidente Municipal de Teotongo, Teposcolula, Oaxaca, en el que informa de la sustitución de los ciudadanos Javier Pérez Vega y René García Pérez de los cargos de Regidores de Educación y de Obras de ese ayuntamiento, nombrando como regidores a los suplentes José Benito Santiago Betanzos y Uvaldo Rivera López.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Le informo Diputado Presidente que son todos los documentos en cartera.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ MARCELO MEJÍA GARCÍA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE, RELACIONADO CON UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio y convocatoria correspondiente.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

"2009, año de Don José Vasconcelos Calderón, a medio siglo de su fallecimiento".

San Raymundo Jalpan Centro, Oaxaca., 23 de Abril de 2009.

CIUDADANA DIPUTADA Y
DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO
PRESENTES.

Con la facultad que otorga a esta Diputación permanente el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitar se convoque a un primer periodo extraordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal, mismo que propongo se efectúe el día 29 de abril del presente año a las catorce horas con la finalidad de que se desahoguen los asuntos que se incluyen en la convocatoria anexa.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIP JOSÉ MARCELO MEJIA GARCÍA Rúbrica Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, Poder Legislativo.

La Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

CONVOCA

PRIMERO.- A las ciudadanas Diputadas Ciudadanos Diputados los integrantes de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, que se efectuará el día miércoles 29 de abril del presente año, a las 14:00 horas, para tratar exclusivamente los siguientes puntos.

1.- MINUTA PROYECTO DE DECRETO, ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO ARTÍCULO Y UN **TERCERO TRANSITORIO** DECRETO POR EL QUE SE DECLARA REFORMADO EL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

2.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADA POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO PARA

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE OAXACA.

- 3.- CUENTA DE INVERSIÓN DE LAS RENTAS GENERALES DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO QUE COMPRENDE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008, ENVIADA POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
- 4.- 78 PROYECTOS DE LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, DE IGUAL NÚMERO DE MUNICIPIOS.
- 5.-**PUNTO** DE ACUERDO PRESENTADO POR EL CIUDADANO **DIPUTADO** ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA, RELACIONADO CON UNA JORNADA PLEBISCITARIA, CON EL FIN DE CONOCER LA VOLUNTAD CIUDADANA CON **RESPECTO** AL**TEMA** DE REEMPLACAMIENTO.
- **PUNTO** DE ACUERDO PRESENTADO POR EL CIUDADANO **DIPUTADO** ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE CON RESPECTO AL **RESULTADO** DEL **INFORME SOBRE** PREELIMINAR EL**CASO** OAXACA, ÉSTE SE REALICE CON APEGO A DERECHO, SIN SESGOS POLÍTICOS.

7.-DICTÁMENES DE COMISIONES.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO PROGRAMACIÓN Y CUENTA PÚBLICA.

- a) Dictamen con 23 proyectos de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2009, de igual número de municipios.
- b) Dictamen con 16 proyectos de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2009, de igual número de municipios.
- c) Dictamen con 33 proyectos de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2009, de igual número de municipios.
- d) Dictamen con 44 proyecto de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2009, de igual número de municipios.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN.

- a) Dictamen con proyecto de Decreto relativo al Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula Oaxaca.
- b) Dictamen con proyecto de Decreto relativo al municipio de San Pedro Jocotipac, Cuicatlán, Oaxaca.
- c) Dictamen con proyecto de Decreto relativo al Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca.

SEGUNDO.- La Junta Previa para designar al Presidente y Vicepresidente del Periodo Extraordinario de Sesiones, se efectuará el día 29 de Abril de 2009.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca., 23 de abril de 2009.

DIP. JOSÉ MARCELO MEJIA GARCÍA PRESIDENTE

DIP. ISABEL CARMELINA CRUZ SILVA SECRETARIA.

Es cuanto Diputado Presidente

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Esta a la consideración de la Diputación Permanente el contenido de los documentos con los que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ni la Ciudadana Diputada y que ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA DIPUTADA Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobada la convocatoria. Túrnese para los efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Ejecutivo del Estado, así mismo comuníquese lo anterior a los Ciudadanos Diputados Integrantes de esta Sexagésima Legislatura para su conocimiento y atención.

Se pasa al cuarto punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, de la Fracción Parlamentaria del PRD.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Gracias a la Presidencia por el uso de la palabra. Compañeros y compañera de la Diputación Permanente. Ciudadanos que se encuentran aquí acompañándonos. Compañeros de la Diputación Permanente.

Hoy este día voy a tratar un asunto muy notable y que creo que es necesario ya hacer un énfasis como lo voy a mencionar aquí, desde luego voy a remarcar algunas cuestiones y otras más en el desarrollo de párrafos que leeré quedarán muy claros de algunas cosas que están sucediendo en el Estado, que desafortunadamente están afectando a nuestros conciudadanos.

Para empezar, voy a citar una cita citable que dice así:

"No existen agresiones inútiles, solo inútiles que por quedar bien, agreden a la prensa".

Este día nuevamente, nuevamente hago uso de la palabra en esta Tribuna para condenar dos actos que tienen que ver, ahora ya, con la seguridad de los ciudadanos y que, desde luego, el Gobierno del Estado en turno es el responsable, sí es el responsable el Gobierno, porque no garantiza pero para nada la seguridad de los ciudadanos y eso que según la Constitución está obligado.

Pero vayamos por partes:

Primero, señalaré la artera agresión de la que fue objeto Mario Robles Patiño quien es un extraordinario caricaturista del periódico Noticias, las agresiones físicas a refiero las que me desafortunadamente sufrió de manos de militantes del PRI en la Unidad Habitacional "Ricardo Flores Magón", de la ciudad de Oaxaca, quienes según las propias palabras del comunicador son priístas de cepa, le advirtieron que la reprimenda era por realizar su actividad profesional, es decir, criticar ese poder político estatal que nos oprime.

El ganador de varios premios por su labor periodístico señala directamente a los priístas de ese lugar de dicho ataque. Ahora bien, Mario Robles ha ejercido 20 años el periodismo pero no como una profesión, sino como un estilo de vida, el respeto, señores Diputados, es lo menos que merece este comunicador.

Quien perpetró el ataque se sabe impune, es más, es el protegido del Subdirector de la Policía Municipal y, a su vez, es el responsable de la seguridad de un COMVIVE, es decir, él es el que especula con las despensas gubernamentales en ese lugar y sin duda, el Presidente Municipal de la Ciudad de Oaxaca se regocijará de que le ablande al comunicador.

No le creemos a Fraguas, cuando ayer en su Cabildo hicieron un pronunciamiento, porque no partió de él, siempre la oposición es la que tiene que llevar esa bandera, después de que la oposición hace el planteamiento empezaron a desgranarse por la vergüenza que les causó, porque no les creemos nada.

El respeto a la prensa señores Diputados, debe ser algo tan importante para cualquier Gobierno, simplemente porque los comunicadores le mostrarán y enseñarán a los ciudadanos, cuan pequeño es el gobierno cuando éste los agrede.

El caricaturista político es la voz del pueblo que no puede expresarse por temor, esto es así paradigmáticamente hablando, ante el miedo de un Gobierno sin conciencia democrática. Un gobierno demócrata y civilizado cuida a los comunicadores en su entorno, incluso, aunque lo critique, así es la democracia señores. En Oaxaca salvo prueba en contrario, con contumacia, este Gobierno priísta parece que desde el poder propicia, incentiva y ejecuta selectivamente las agresiones.

A Mario le digo: Que el periodismo que practicas nos mantiene a todos los ciudadanos avisados, al Gobierno en turno inquieto y a los personajes siniestros aterrados, sigue así Mario, gracias por plasmar las imágenes que tanto disfrutamos, mi respeto, solidaridad y afecto incondicional para contigo por tu labor periodística.

En segundo lugar y en el mismo orden de ideas, daré cuenta de lo que parece, según opiniones de los propios priístas, una pesadilla en un nosocomio. Trasciende que el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Chahuites, el priísta Cuauhtémoc Cruz Zavala, resultó ser un aprendiz de tirano y lo diré por qué.

Resulta que en ese municipio el PRI le ganó al PRD por muy poca diferencia en la elección municipal, civilizadamente en el PRD, aceptamos los resultados y nos integramos al Ayuntamiento de Chahuites, allá en el istmo de Tehuantepec, pasados los meses y en el trato cotidiano, la mayoría de los

Concejales se percataron que el Presidente Municipal autodenominado Temo-Loco, estaba desviando los recursos económicos del pueblo de Chahuites.

Tres cuartas partes de los Concejales presentaron una queja en este Congreso para que se le revocara el mandato ha este dictadorzuelo, ellos, los Concejales siguieron trabajando normalmente en el Ayuntamiento soportando estoicamente las actitudes atrabiliarias y despóticas del tiranuelo de Cruz Zavala.

Después de algunos meses, la cuenta de cheques personal del Presidente Municipal desde luego que engrosó, esto fue así porque ya no llamó a sesiones de Cabildo, desintegró a la mala la Comisión de Hacienda de ese Ayuntamiento y segregó al Síndico y a la Regidora de Hacienda, es decir, se está empachando la lana del pueblo y pregona a los cuatro vientos que es priísta y desde luego se comporta como tal.

Hago notar, que seis de ocho Concejales están en contra de que siga robando este señor y que ese es el dolor de Cuauhtémoc Cruz Zavala, el pasado lunes, acompañado de 20 personas que por cierto no son conocidos en ese municipio, con pistolas y escopetas en mano, tomó por asalto su propio Palacio Municipal para desalojar a los demás Concejales, su troglodismo raya en lo cavernario mano.

Derivado de esta acción delincuencial, los Concejales agraviados tuvieron una reunión con el bisoño Secretario General de Gobierno, este aprendiz de brujo, refiriéndome al Secretario, primero no sabía cómo estaba el asunto allá, no podía llamarle a cuentas al Presidente Municipal abusador y no quería comprometerse con resolver el fondo del asunto, es decir, no sabía, no podía y desde luego no quería saber nada y conste que fue Diputado Federal donde se abarca territorialmente ese municipio, solo atinó a llamarle al Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación para que este le comentara o le dijera de plano que es lo que estaba pasando, que cómo estaba el asunto.

El caso es que en esa reunión, lo único que hizo bien, como buen priísta, es confrontarse con los seis Concejales agraviados, reiterando que cinco son compañeros de su mismo partido y uno es de la oposición, de mi partido; al grito de "yo soy el Secretario" y azotando el puño en la mesa les advirtió, son órdenes de arriba y se aguantan, qué indigno papel el de este personaje de caricatura por cierto.

Él y solo él, será el responsable directo si se sucede alguna desgracia personal en ese municipio derivado de los acontecimientos que acabo de señalar y que hemos convenido mandarle una medida cautelar para que se tranquilice un poco en lo que la Comisión de Gobernación analiza bien el caso.

Por cierto, para que el Secretario General de Gobierno esté un poco más informado, le voy a mandar la lista de los conflictos municipales que actualmente prevalecen en el Estado.

Los dos casos que mencioné tienen algo muy en común, se ha querido ocultar en otros casos, pero estos dos son tan evidentes por estar a la vista, los agresores son priístas, efectivamente, son los priístas los que están agrediendo a los ciudadanos oaxaqueños, ahora ya de manera directa y sin ocultarse. Los ciudadanos todos están en peligro realmente, poco falta para que con la impunidad con que se conduce este Gobierno, todo ciudadano al encontrarse a un priísta corra el riesgo de ser agredido por la simple y sencilla razón de no ser como ellos, linda ya señores en casos de seguridad pública, mientras, los encargados de la Seguridad Pública en el Estado, el señor Quezada y Rueda, disfrutan de un buen sueldo y guaruras tantos como un ramillete de flores.

Ahora bien, así están las cosas. El día de antier el Titular del Ejecutivo hizo una declaración que a mi parecer va de la desvergüenza al cinismo y un servidor fue de la sorpresa a la estupefacción. Dice el Titular del Poder Ejecutivo que la oposición quiere politizar las cosas relacionadas con los agravios que nos cometen y que queremos sacar raja en esta época electoral, esta representación popular le responde lo siguiente:

Que Ruiz Ortiz les diga a los priistas que no agredan más a los ciudadanos, cada vez, como ahora sabemos, que los priistas agreden a los oaxaqueños, desde luego que saldremos a denunciar estos atropellos, en todo caso, lo que debería hacer Ruiz Ortiz, si tiene vergüenza, es dar la orden de que detengan a los transgresores de la ley aunque sean de su partido.

Por último y a manera de colofón le diré al Gobierno del Estado priísta en turno lo siguiente:

El Gobierno que permite o reprime a su pueblo es un infame, el Gobierno que permite o que reprime a los comunicadores está condenado a pasar, sí, pero al basurero de la historia.

Es todo, muchas gracias.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Para el mismo tema se le concede el uso de la palabra al Diputado José Marcelo Mejía.

El Diputado José Marcelo Mejía García (PRI):

Con el permiso de la compañera y los compañeros Diputados, público presente.

No es casual que cada vez que nuestro compañero Diputado haga uso de la Tribuna, sea para denostar las acciones del Partido Revolucionario Institucional, definitivamente, sabemos que existen problemas en el Estado, pero también a nivel nacional, la inseguridad ha crecido a nivel nacional, no solamente en nuestro Estado, pero también entendemos que tiene que hacerse de acuerdo a la ley.

Reprobamos definitivamente la agresión del caricaturista del periódico Noticias Mario Robles, es importante que se hagan las denuncias correspondientes y que se sigan como en ocasiones anteriores, cuando requirió el Partido de la Revolución Democrática, en un asunto anterior cuando solicitó que la PGR atrajera el caso, lo cual el Procurador del Estado solicitó a la Procuraduría General de la República que atrajera el caso, y se hizo.

Con eso, definitivamente, el Partido Revolucionario Institucional se deslinda y reprobamos las acciones de violencia que se han venido incurriendo.

Pero, bueno, hemos escuchado en esta Tribuna de todo lo que hace mal el PRI, de todo lo que hace mal el Partido Revolucionario Institucional, pero definitivamente lo entendemos porque sabemos que vienen elecciones electorales muy próximas y es ahí, es en ese momento, en el momento en que los ciudadanos pasan a las urnas, analizan y revisan el actuar de los diferentes partidos políticos y emiten su voto.

Claro, podemos decir que todo es violencia, podemos decir que todo es ingobernabilidad, pero no es cierto, hablemos de la gente que está en las comunidades, de la gente que en su mayoría aprueba las obras y acciones que hace el Gobierno del Estado, que también reconocemos el respaldo del Gobierno Federal para que esas obras se hagan en Oaxaca y que vayan transformando el rostro a nuestro Estado.

La obra hospitalaria importante que durante muchas épocas estuvo rezagada y que hoy, con el Gobierno de Ulises Ruiz, le estamos dando una vuelta completamente a esa obra importante que requería y que exigía la ciudadanía.

La gran inversión carretera que se está haciendo y, definitivamente, por eso lo decía al principio, entendemos las denostaciones del Partido que me antecedió en la palabra a través del Diputado Wilfredo, pero definitivamente no las compartimos y no las compartimos solamente nosotros, sino que no las comparten los ciudadanos del Estado de Oaxaca.

Es cuanto.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Gracias Diputado. Por alusión se le concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Gracias compañera Diputada por el uso de la palabra.

Yo creo que vamos aclarando algunas cosas Diputado Mejía, los dos datos que estoy dando aquí son certeros y precisos, no estoy especulando absolutamente nada, la vez pasada debe usted recordar dije: "Que tenía tanto yo como mi fracción la sospecha fundada", es un término que existe, es decir, que hay un fundamento a la vista documental o testimonial de un presumible responsable o culpable, no es una especulación.

Bueno, los dos casos que dije aquí los puede usted constatar en su partido pero no tiene usted que decirme a mí, lo que estoy haciendo es defender a los ciudadanos de las propias agresiones de priistas contra priistas, eso es lo que vine a tocar aquí, que el pueblo se de cuenta, los ciudadanos se den cuenta que priistas están agrediendo a priistas, unos al amparo del poder y otros indefensos, desde luego, aquel que no quiera ser priista bienvenidos todos a la oposición de eso no hay ninguna duda.

Con relación a los actos de gobierno que usted menciona de Ruiz Ortiz, oiga pues si no nos esta regalando nada este mano, si es su obligación o ¿Para que esta?, el garantizarle para seguridad, transparencia y recursos públicos, transparencia a los ciudadanos, esta para respetar la ley si no entonces porque protestó el cargo mano, no nos esta haciendo un favor Ruiz Ortiz, contrario el esta comprometido y tiene que cumplir, a eso esta obligado, pues nada más faltaba que le diéramos las gracias al tirano, me parece a mí en todo caso que hay que dimensionar y darse cuenta con toda precisión de lo que estamos hablando Diputado.

Yo le invito a que reconozca los casos que acabo de mencionar con relación a las agresiones dentro de su propia militancia, y si usted no esta enterado pues entonces consulte a quien tiene que consultar.

Les agradezco, muy amables, es todo.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ahuja Pérez, de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.

El Diputado Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Con el permiso de la Diputada y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente.

El pasado 16 de abril, en el Diario El Imparcial, se publicó una nota titulada: "Culpan al PAN de que la refinería no esté en Oaxaca". El Diputado Jesús Romero, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD señaló que el PAN es el responsable de que la nueva refinería no haya quedado en Oaxaca.

El legislador aseguró que el Gobierno del Felipe Calderón, al lado de los legisladores panistas, dio muestra de traición a los oaxaqueños porque técnicamente es viable el puerto de Salina Cruz para instalar esa inversión de 9 mil millones de pesos.

Por supuesto, como el Diputado Romero López no señala qué legisladores, si los federales o los locales del PAN, pues yo sí quisiera hacer algunos planteamientos aquí y responder a este Diputado.

Dice que el PAN es el responsable de que la nueva refinería no haya quedado en Oaxaca, no entiendo la razón porque no lo explica con mayores fundamentos sino que habla de actitudes tibias de los panistas, de los legisladores del PAN, del Presidente de la República para privilegiar intereses de poderosos, de los poderosos, no señala qué poderosos.

Sabemos bien, ya conocemos la decisión que ha tomado PEMEX de dónde quedará ubicada la nueva Refinería que se construirá en los próximos años, Tula, Hidalgo, no quiero ni pensar qué hubiera opinado este Diputado respecto de que esta decisión técnica hubiera quedado pues en Salamanca, Guanajuato, entonces sí sería un griterío político ¿verdad?, a favorecer a un Estado gobernado por Acción Nacional, pero además habla de tibieza y habla de traición, no sé a qué se refiere con tibieza y a qué se refiere con traición.

Si tibieza es no salir a tomar las calles como el Diputado y el grupo familiar al que representa acostumbra desde hace ya muchos años, pues entonces sí somos tibios los panistas, y traición, aquí los Diputados del Partido Acción Nacional, al igual que las otras fracciones, nos sumamos a la petición muy temprana, incluso, para que esta refinería quedara en Oaxaca, pero sabíamos que íbamos a ser sometidos, como todas las entidades, a un proceso para designar con criterios técnicos el sitio y la ubicación de esta nueva refinería.

Dice el Diputado, además abunda: "no hay más culpables que los panistas que traicionaron a una Sociedad sedienta de bienestar social, porque el impacto en la región del Istmo permitiría reactivar la economía de esos 17 ayuntamientos en la zona", y yo diría, de algunos líderes, "pero además tendría efectos regionales al involucrar a Veracruz, Chiapas y Guerrero".

A mí me parece que las palabras del Diputado Romero translucen verdadera preocupación y su verdadera preocupación porque es ciudadanos oaxaqueños, al Diputado Romero y al grupo que él representa, los responsabilizan de que no ésta Refinería sino una serie de inversiones desde hace muchos años, se han alejado del Istmo de Tehuantepec y se han alejado porque estos líderes sociales han empleado estas banderas para beneficio propio. Todos estos años no han servido para que el Istmo revierta esas condiciones desigualdad, por el contrario, constantes bloqueos, plantones, tomas de carreteras e inestabilidad, han hecho del Istmo una zona con un crecimiento muy inferior al que potencialmente tiene y él que muchos ciudadanos, particular istmeños, se lo van a reclamar.

Dice el legislador Romero que todo ha quedado en promesas, incluso ahí está la súper carretera del Istmo Tehuantepec, que sigue siendo un sueño acariciado por los oaxaqueños y otros tantos proyectos que al final de cuentas no se cumplen en esta administración neo-liberal, "que ahora la sociedad tiene que cobrarle la factura al PAN este 5 de julio, porque es su responsabilidad no haber consolidado un acto de justicia social para el Estado que ha esperado paciente el respaldo de la Federación".

Miente el Diputado Romero, miente el Diputado Romero cuando dice que no hay acciones del Gobierno Federal en el Istmo de Tehuantepec, tan sólo la SCT concentra la mayor parte de sus acciones en el Istmo de Tehuantepec, con la ampliación del tramo carretero Arriaga-La Ventosa, ampliación del tramo carretero de acceso al Puerto de Salina Cruz, la construcción del tramo Mitla-entronque Tequisistlán, la construcción del tramo Mitla-Tehuantepec en concreto el puente Lachiguiri, Acayucan-La Ventosa, en fin, sin considerar y sin hablar para Oaxaca, de la súper carretera a la costa. Eso es tema aparte.

Pero le quisiera yo decir al Diputado Romero que aquí en incontables ocasiones ha señalado que es el Congreso y dispone que pone de presupuestos federales y ha sido el Congreso Federal, los Diputados Federales de todas las fracciones, inclusive los 9 Diputados Federales que llegaron por el PRD, pero ahora son 8, esos 9, 8 Diputados son los que disponen de cuanto presupuesto es por cada ejercicio, se destina para ir avanzando en supercarretera al Istmo Tehuantepec.

Y por último, dice el Diputado Romero: "que el Estado no quería nada regalado", pero él sí, yo creo, "porque el estudio técnico era el más viable y por donde se le quiera ver, Oaxaca es el mejor lugar para esta inversión de PEMEX, la cual, sin lugar a dudas fue con fines políticos".

Me sorprende el Diputado Romero, ya se ha mencionado y lo ha hecho público PEMEX, que una de las principales razones para determinar que Tula, Hidalgo fuera el sitio donde se ubica esta nueva Refinería, es el aprovechamiento de residuales, es su integración con el sistema nacional de refinación, pero el Diputado, no, el Diputado que ahora descubro es experto dice que era

técnicamente más viable es Oaxaca y que por donde se le quiera ver era el mejor lugar para la inversión.

Me sorprende que el Partido de la Revolución Democrática, me sorprende que la Fracción Parlamentaria del PRD en el Congreso de la Unión no lo hayan propuesto para integrarse al grupo de consejeros profesionales que con la última reforma de PEMEX se integraron, incluso uno que es propuesto por el PRD, porque como él lo señala, él que sí lo sabe todo, estos no fueron criterios técnicos sino criterios políticos, pero también me sorprende mucho que hoy hable de que se utilizan criterios políticos cuando siempre nos ha señalado en la Tribuna, a los panistas, de ser muy legalistas, de ser muy técnicos y de no tener la sensibilidad política, dice él, "de la real politique", cuando nos quiere venir a dar lecciones de política aquí en esta Tribuna.

Yo simple y sencillamente le quisiera decir al Diputado Romero que ya sabemos de dónde vienen las órdenes y quién le dio las órdenes de dedicarse a atacar al Partido Acción Nacional, al Presidente de la República y a los legisladores del Partido Acción Nacional, que, me parece interesante, que no con ello va a lograr revertir las tendencias que existen en cuanto a las preferencias electorales, y que mucho menos va a revertir la opinión ciudadana acerca del alejamiento de las inversiones en todo el Istmo de Tehuantepec.

Es cuanto.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Se le concede el uso de la palabra por alusión personal al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Gracias por el uso de la palabra.

Quiero decir primero que no hay un tonto que no sepa nada, como tampoco hay un listo que lo sepa todo, no voy a defender aquí al Diputado Romero porque el se puede defender perfectamente bien, mas bien voy a hacer algunas puntualizaciones que me parecen deben ser consideradas por quien me antecedió en la palabra.

Nos refiere el Diputado que hay actos de gobierno en el Istmo, de Gobierno Federal, que hay inversión, que hay obras, no lo dudo, en su oportunidad este Gobierno las está haciendo, él, infiero, el dolor que tiene es que se le ofenda a los ciudadanos que creen realmente que el PAN es el que esta haciendo las obras, no, el dinero es de los ciudadanos, todos y todos absolutamente todos los actos de gobierno de todos los niveles están hechos con dinero de los ciudadanos, todos.

Ahora bien, vamos a hablar claro, lo más parecido a lo que es una plática parlamentaria, la Tribuna, muchos Estados pudieron haber tenido las condiciones técnicas para poder albergar la refinería, si Oaxaca no la tuvo, digámoslo claro, este no es un club de amigos, fue una decisión del señor Calderón y acomodo que Tula o Salamanca o Baja California o el Estado de México o cualquiera hubiera podido llenar los requisitos técnicos, cualquiera, no necesito ser experto para darme cuenta de que lo primero que hizo Calderón fue meter en una discusión nacional, como en una licuadora, a ver que Estado se la ganaba, o sea, estaba haciendo una tómbola y a ver quien le ponía más billete o qué, ¿Dinero para quien o para que? O sea, lo que le faltó fue un poco de valor y no valor etílico ¿eh? Lo que le faltó fue un poco de valor para decir "En el Estado tal se va a asentar", debe entender que algunas cosas se deciden así, en el poder y otras se consensan, ese consenso que pretendió hacernos creer que lo hacía es falso hombre, es falso, metió en una discusión donde Ruiz Ortiz entró sabiendo de antemano que como hay ingobernabilidad manifiesta en su Estado la iba a perder, la iba a perder, él no tiene el control, ha perneado tanto y ha permitido tanto que no tiene el control, algunas cosas como las que acabo de mencionar en mi intervención anterior están fuera, incluso, de su alcance, pero no las ve ni las oye porque afectaría la estructura superestructura o la delincuencial que tiene en todo su aparato.

Pero vayamos al tema, punto que menciona el Diputado que me antecedió, decía yo que no se necesita ser experto, simplemente hay que ver las condiciones de otros Estados y los de Oaxaca, de manera personal y en la ocasión en que intervine con el propósito de fijar una posición a la refinería de Oaxaca, yo decía que estábamos de acuerdo en que viniera esa inversión a Oaxaca, pero políticamente era mucho para Ulises Ruiz, querer echarle ribete a la pérdida porque se iba a dar un baño de pueblo diciendo que él lo había conseguido.

Tampoco quiero entrar en la dinámica de que si estoy a favor o en contra de alguno de los dos partidos que acabo de mencionar, es decir, el PRD tiene su propia línea política, ni se apega a lo que dice el Revolucionario Institucional ni se apega a lo que dice Acción Nacional, es decir, ellos pueden discutir, decir, y nosotros tenemos el derecho de disentir. Muchas gracias.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ahuja por alusiones.

El Diputado Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Si, solamente aclararle al Diputado que al inicio de mi intervención señalé claramente que mi intervención obedecía a la s palabras del Diputado Jesús Romero Coordinador de su fracción, en cuanto a que los legisladores panistas dimos muestra de traición y pues obviamente yo como legislador panista no puedo permitir que este Diputado me llame traidor a Oaxaca, en primer término.

En segundo término, jamás, jamás en mi intervención hice mención a que las obras que se estaban ejecutando en nuestro Estado eran obras con recursos del PAN, que es un argumento que también Romero ha dicho que decimos cuando no es verdad, lo hago porque él habla de que la Federación abandonó al Estado y dice que no ha cumplido y que todo ha quedado en promesas e hice precisiones claras sobre este tema, sin duda, usted puede tener su opinión y muy respetable de los criterios que se utilizaron, que según usted son políticos y según nosotros son técnicos para elegir la ubicación de Tula Hidalgo, porque yo señalé también en mi intervención que es que el Diputado Romero afirma que el estudio técnico era el más viable, no dice por cuales razones, imagino yo que debe

de ser porque ahora es experto en materia petrolera y en materia de refinación de combustibles, por eso lo afirma categóricamente, el dice que era el más viable de todos incluyendo Salamanca, incluyendo Tabasco, incluyendo Tuxpan Veracruz, incluyendo Lázaro Cárdenas y otros sitios más, el más viable, yo también como usted ha sido puntual en señalar lo hago porque vo lo hice sobre afirmaciones, mis comentarios los hice sobre afirmaciones del Diputado Romero y no sobre opiniones personales que un servidor tenga.

Realmente como Oaxaqueño lamento que no se dé, como legislador Oaxaqueño lamento que dicha inversión no se dé en Oaxaca, pero como persona razonable que entiende, entiendo también que muchas de las razones por las cuales Oaxaca ni técnica ni políticamente era el sitio más apropiado lamentablemente para esta refinería y creo yo, opinión también muy personal, que lo que debemos de hacer los Oaxaqueños de cualquier signo político es trabajar para que si existe la oportunidad, como lo dejó entrever el Presidente Calderón, de una segunda refinería, los oaxaqueños, todos, de todos los signos políticos trabajemos para que nuestro Estado tenga las condiciones de competitividad, porque no estamos compitiendo contra otros países, eso ya sería mucho, sino contra condiciones con otras entidades, las condiciones para que esa segunda refinería, que será necesaria por cierto, se establezca en nuestro Estado.

Es cuanto.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Habiendo dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas y ciudadanos Diputadas Diputados integrantes de esta Sexagésima Legislatura para el próximo miércoles 29 de abril a las 14:00 horas a sesión de periodo extraordinario y a la ciudadana y ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente para el próximo jueves 30 de abril a las 11:00 horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Presidente toca el timbre)